



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 27 de julio de 2012

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar un proyecto de obra.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar diversas certificaciones y modificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.820, de fecha 17 de julio de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.972, de fecha 25 de julio de 2012, de subsanación de error observado en el Decreto n.º 3.820, de 17 de julio, en cuanto al Plan Extraordinario 2010, en lo relativo a la certificación 1.ª de la obra n.º 122.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.725, de fecha 9 de julio de 2012, de inicio de expediente de pérdida del derecho de cobro de subvenciones Empresas 2010.

Vistas las propuestas presentadas por el Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura y por el Jefe de Mantenimiento, así como los informes del Arquitecto Técnico Provincial, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la prórroga para el año 2012 del Convenio de colaboración suscrito entre la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Lesmes, para la realización de acciones de inserción socio-laboral, por importe de 13.258,71 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, se acuerda solicitar a la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, diverso material/equipamiento sanitario disponible en el Hospital General Yagüe, tras el traslado al nuevo Hospital Universitario, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Diputación Provincial de Burgos.

Se acuerda ratificar el Convenio marco de colaboración suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, para la puesta en marcha de la «Cátedra Valpuesta» como centro de estudio sobre el Cartulario Valpuesta, con una aportación económica de 30.000 euros para el ejercicio 2012.



Se acuerda aprobar el borrador de Convenio de colaboración a suscribir entre el Arzobispado de Burgos y la Excm. Diputación Provincial de Burgos, para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Burgos, durante el año 2012, cuya aportación económica provincial asciende a la cantidad de 400.000 euros.

Se acuerda aprobar las bases específicas de la XIX Convocatoria de subvenciones para la restauración de iglesias y ermitas 2012, con un presupuesto total de 600.000 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases específicas de la Convocatoria de ayudas para actuaciones en las Fiestas Patronales 2012, con un presupuesto de 210.000 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases específicas del Concurso de Teatro no profesional, durante el ejercicio 2012, con un presupuesto de 25.000 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases específicas del Concurso Provincial de Bailes Burgaleses 2012, con un presupuesto de 25.000 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases específicas de la Muestra de Coros Parroquiales 2012, con un presupuesto de 15.000 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases específicas de la Muestra Provincial de Coros Burgaleses 2012, con un presupuesto de 13.000 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases específicas de la Muestra de Arte 2012.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases específicas que han de regir el Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural 2012, con un presupuesto de 52.000 euros.

Vista la propuesta presentada por el Jefe de la Unidad de Cultura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante el mes de julio, con motivo de la Muestra de Bailes Burgaleses 2012.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, se acuerda aprobar las bases específicas de la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales, para el desarrollo de la campaña de distribución de plantas ornamentales 2012, con un presupuesto de 60.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, se acuerda aprobar las bases específicas de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la adquisición de equipos, para la mejora del control sanitario del agua de consumo humano para el año 2012, con un presupuesto de 100.000 euros.



Se acuerda encomendar a la Junta de Portavoces de la Diputación Provincial, la elaboración de una propuesta a presentar al próximo Pleno ordinario que se celebre, dirigida a establecer de forma proporcionada a la no percepción de la paga extraordinaria de Navidad por el personal funcionario y laboral de la Diputación Provincial, la consiguiente reducción de las asignaciones que tienen establecidas los miembros de la Corporación Provincial.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe Adjunto del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito a dicho Servicio, durante los meses de junio y julio de 2012.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Aclarar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 5 de julio de 2012, en relación con la renovación de la póliza del seguro de vida del personal adscrito a la Diputación Provincial para el año 2012, suscrita con la compañía Generali España, S.A.

2. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el arrendamiento, mediante concurso, de las parcelas rústicas sitas en los municipios de Burgos y Albillos, por un periodo de cinco años, con precio inicial por campaña agrícola de 14.793,03 euros.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 26 de septiembre de 2012.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel